

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 2006. Francisco José Jordán González de Chaves, Presidente. 17.832.

APLICACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2006 por el que se acordó, por unanimidad de los asistentes, la transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tarragona, 4 de abril de 2006.—El Administrador único, Rafael Piñol Tomás.—18.343. y 3.ª 19-4-2006

APLICACIONES TECNOLÓGICAS DE REVESTIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1541/2003, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mohamed Baachouchi y contra aplicaciones Tecnológicas de Revestimientos, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 17 de noviembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 3.195,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—17.617.

ARABARRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión del 30 de marzo de 2006, y en cumplimiento de los artículos 15 y 24 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima de Gestión del Patrimonio Cultural Edificado de Álava-Arabako Kultura Ondare Eraikia Kudeatzeko Sozietate Anonimoa «Arabarri», a celebrar en la excelentísima Diputación Foral de Álava, sita en la plaza de la Provincia, sin número, el día 25 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria correspondiente al ejercicio 2005 e informe de Auditoría y aplicación de resultados obtenidos.

Segundo.—Dar cuenta del acuerdo del Consejo de Administración relativo al presupuesto para 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar de la sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 12 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Marta Alaña Alonso.—19.219.

ARGOS MANAGEMENT CONSTRUCCIONS I OBRES, S. L. (Sociedad absorbente)

ARGOS MANAGEMENT CONSTRUCCIONES, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General de socios de la Sociedad «Argos Management Construccions i Obres, S. L.» como sociedad absorbente y el socio único de «Argos Management Construcciones, S. A.» (Unipersonal) como sociedad absorbida, en función de Junta General, adoptaron en fecha 13 de marzo de 2006 el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de «Argos Management Construcciones, S. A.» (Unipersonal), Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Argos Management Construccions i Obres, S. L.» quien modifica su razón social por la de «Argos Management Construcciones, S. L.»

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los sendos acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de marzo de 2006.—Argos Management, S. A., representada por don Miguel de Mena Miquel, persona física designada para el ejercicio de las funciones propias del cargo, como Administrador único de «Argos Management Construccions i Obres, S. L.» y Administrador único de «Argos Management Construcciones, S. A.» (Unipersonal)—17.818.

y 3.ª 19-4-2006

ARGOS MANAGEMENT, S. A. (Sociedad absorbente)

ARGOS MANAGEMENT ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General de socios de la Sociedad «Argos Management, S. A.», como sociedad absorbente, y el socio único de «Argos Management Arquitectura e Ingeniería, S. A.» (Unipersonal) como sociedad absorbida, en función de Junta General, adoptaron en fecha 13 de marzo de 2006 el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de «Argos Management Arquitectura e Ingeniería, S. A.» (Unipersonal), Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Argos Management, S. A.»

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los sendos acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Madrid, 13 de marzo de 2006.—Argos Management, S. A., representada por don Miguel de Mena Miquel, persona física designada para el ejercicio de las funciones propias del cargo como Administrador único de «Argos Management Arquitectura e Ingeniería, S. A.» (Unipersonal) y doña Elvira Cuxart Fonolleda como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Argos Management, S. A.»—17.816.

y 3.ª 19-4-2006

ARMADORES DE BURELA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Armadores de Burela, S. A. (ABSA), ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Burela (Lugo), en el Salón de Actos de la Nueva Lonja de Armadores de Burela, el próximo día 27 de mayo de 2006 (sábado), a las 11 de la mañana, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo de 2006 (domingo), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2005 (integradas por Balance al 31 de diciembre de 2005, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2005 y Memoria del año 2005), del Informe de Gestión del año 2005, así como del Informe de Auditoría de todo ello.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero y segundo del anterior «orden del día», así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Burela, 12 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo. Fdo.: Ángel Fernández Vezquez.—19.105.

ATENEO DE SAN VICENTE DE CASTELLET, S. L.

La administración social convoca a los señores socios de la compañía a la Junta General de la sociedad, a celebrarse en Sant Vicenç de Castellet, Barcelona, en la sala de actos del Ayuntamiento, sito en la plaza del Ayuntamiento, 10, el día 9 de mayo de 2006, a las diez horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de Socios, celebrada en fecha 15 de julio de 2005, elevados a públicos, en virtud de escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2005, autorizada por el Notario de Sant Vicenç de Castellet, Isabel Rico Martínez, bajo el número de protocolo 1625.

Segundo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales a la vista de la Ley 44/2002 de Reforma del sistema financiero e Informe del Instituto de contabilidad y Auditoría de Cuentas de 24 de abril de 2003.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración, pasando a ser de un Consejo de Administración a un Administrador único, y la duración de dicho cargo, pasando a ser de cinco años a indefinida, y como consecuencia de ello, ratificar el acuerdo quinto y décimo de la Junta General de Socios, de fecha 15 de julio de 2005, elevados a públicos, en virtud de escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2005, autorizada por el Notario de Sant Vicenç de Castellet, Isabel Rico Martínez, bajo el número de protocolo 1625.

Cuarto.—Modificación del sistema de reparto de los beneficios sociales, y como consecuencia de ello, ratificar el acuerdo quinto de la Junta General de Socios, de fecha 15 de julio de 2005, elevados a públicos, en virtud de escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2005, autorizada por el Notario de Sant Vicenç de Castellet, Isabel Rico Martínez, bajo el número de protocolo 1625.

Quinto.—Modificación del sistema de designación de los liquidadores de la compañía, y como consecuencia de ello, ratificar el acuerdo quinto de la Junta General de Socios, de fecha 15 de julio de 2005, elevados a públicos, en virtud de escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2005, autorizada por el Notario de Sant Vicenç de Castellet, Isabel Rico Martínez, bajo el número de protocolo 1625.

Sexto.—Exposición y aprobación, si cabe, de la propuesta de Convenio entre la entidad y el Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet, a fin y efecto de proceder a la donación, al mismo, del inmueble situado en la plaza Clavé, 15, de Sant Vicenç de Castellet.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En su calidad de socio puede usted, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Vicenç de Castellet, 6 de abril de 2006.—El Administrador único, Jaume Dalmau López.—19.094.

AURREONDO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Don Oleg Jiménez Besrukov, Administrador único, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en el polígono Brunet, sin número, nivel 4, local 405, oficina F, de Lasarte-Oria, el día 25 de mayo, a las diez y nueve horas, en primera convocatoria o en segunda, en el mismo lugar del día 26 de mayo a las diez y nueve horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del informe de gestión.

Lasarte-Oria, 6 de abril de 2006.—Oleg Jimenez Besrukov, Administrador único.—17.831.

AVANCE INTEGRAL, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 146/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Isidro Pascual de la Fuente, contra Avance Integral, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 833,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2006.—El Secretario judicial.—17.611.

AYUA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social,

sito en Madrid, José Ortega y Gasset, n.º 29, 2.ª planta, el día 22 de junio de 2006, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.205.

BAHÍA MÁLAGA, S. L. (Sociedad absorbente)

HERMANOS GARCÍA LAHESA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas el 26 de diciembre de 2.005 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Bahía Málaga, S. L.» de «Hermanos García Lahesa, S. L.», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 29 de marzo de 2006.—Jorge García Lahesa, Administrador único.—17.715. y 3.ª 19-4-2006

BALDAIO DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 26 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y 27 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 6 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, María Felipa Jove Santos.—19.605.

BALPAVER CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las dieciséis horas treinta minutos del día 1 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente